



JEISSON OCTAVIO GOMEZ PINILLA &lt;jogomezp@ugpp.gov.co&gt;

**SOLICITUD CAMBIO DE ETAPA Y GESTOR DE EXPEDIENTES DE COBRO**

4 mensajes

**JEIMY DORELY MORA CASAS** <jdmora@ugpp.gov.co>

12 de junio de 2026 a las 12:17

Para: MESA DE SERVICIOS DE TI &lt;cdsti@ugpp.gov.co&gt;

Cc: JEISSON OCTAVIO GOMEZ PINILLA &lt;jogomezp@ugpp.gov.co&gt;, DIEGO ADENIS FONSECA TARQUINO &lt;dfonsecat@ugpp.gov.co&gt;, JEISON ANTHONY GIL CIFUENTES &lt;jgil@ugpp.gov.co&gt;, ROSA MARIA PEREZ PACHECO &lt;rperezp@ugpp.gov.co&gt;

Buenos días señores Mesa de Ayuda.

Agradezco el favor de realizar el cambio de los expedientes de cobro que se encuentran a mi nombre JEIMY DORELY MORA CASAS

Pasarlos al estado COACTIVO la etapa PENDIENTE MANDAMIENTO DE PAGO y asignarlo a la gestora ROSA MARIA PEREZ PACHECO

La solicitud la hago debido a que cambio de cargo el día 16 de junio de 2026 a la Dirección de Pensiones la cual es otra área diferente de la Subdirección de Cobranzas y esos expedientes deben ser repartidos a los gestores de la etapa de COACTIVO-PENDIENTE MANDAMIENTO DE PAGO para ser trabajados.

Adicionalmente el señor Virgilio Giraldo salió a vacaciones el día de ayer y a la fecha no se ha asignado superior mío en el aplicativo de cobro que me apruebe los cambios de estado.

Quedo atenta a lo solicitado y en espera de pronta respuesta.

Cordial Saludo;



Profesional Especializado  
**JEIMY DORELY MORA CASAS**

Dirección de Parafiscales UGPP

[jdmora@ugpp.gov.co](mailto:jdmora@ugpp.gov.co)

Teléfono: (601) 4237300

[Calle 26 #69B-45 Piso 2, Bogotá Colombia](http://Calle%2026%20#69B-45%20Piso%202,%20Bogot%C3%A1%20Colombia)[www.ugpp.gov.co](http://www.ugpp.gov.co)

**Aviso de Confidencialidad:** La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información de carácter confidencial de la UGPP que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informarlo a [cdsti@ugpp.gov.co](mailto:cdsti@ugpp.gov.co) y borrarlo de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la UGPP. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este correo.

**MESA DE SERVICIOS DE TI** <cdsti@ugpp.gov.co>

12 de junio de 2026 a las 12:23

Para: JEIMY DORELY MORA CASAS &lt;jdmora@ugpp.gov.co&gt;

Cc: JEISSON OCTAVIO GOMEZ PINILLA &lt;jogomezp@ugpp.gov.co&gt;, DIEGO ADENIS FONSECA TARQUINO &lt;dfonsecat@ugpp.gov.co&gt;, JEISON ANTHONY GIL CIFUENTES &lt;jgil@ugpp.gov.co&gt;, ROSA MARIA PEREZ PACHECO &lt;rperezp@ugpp.gov.co&gt;



## Apreciado usuario,

---

La Mesa de Servicios de TI le informa que su solicitud fue registrada en nuestro sistema con el No <SD1649694>.

Se procederá a gestionar su solicitud y en caso de ser necesario, algún miembro del equipo de trabajo se comunicará con usted para validar información.

Recuerde que el avance del estado de su solicitud lo puede consultar en línea a través del portal <https://mesadeserviciostit.ugpp.gov.co/sm/ess.do> o en la línea única de atención, Teléfono (601) 5800780.



## Gracias por contactarnos,



Jhonattan Castellanos Valencia

Mesa de Servicios de Tecnología

[Av. Calle 26 No. 69B – 45, Bogotá D.C.](#)

Teléfono: (601) 5800780

[cdsti@ugpp.gov.co](mailto:cdsti@ugpp.gov.co)

[www.ugpp.gov.co](http://www.ugpp.gov.co)

[El texto citado está oculto]

---

**JEISSON OCTAVIO GOMEZ PINILLA** <jogomezp@ugpp.gov.co>  
Para: JEIMY DORELY MORA CASAS <jdmora@ugpp.gov.co>

12 de junio de 2026 a las 15:13

Cc: MESA DE SERVICIOS DE TI <cdsti@ugpp.gov.co>, DIEGO ADENIS FONSECA TARQUINO <dfonsecat@ugpp.gov.co>, JEISON ANTHONY GIL CIFUENTES <jgil@ugpp.gov.co>, ROSA MARIA PEREZ PACHECO <rperezp@ugpp.gov.co>, GABRIEL ENRIQUE QUINTANA GOMEZ <gquintana@ugpp.gov.co>

Buenas tardes. Estimada Jeimy.

Para informarle que los 179 expedientes a su cargo, ya se encuentran en el estado Coactivo, etapa Pendiente Mandamiento de Pago y asignado a la usuaria de la gestora - Rosa María Perez Pacheco.

Con relación a la aprobación de los cambios de estado, no le podría colaborar, debe ser un usuario de la aplicación de Cobros quién le puede colaborar, porque son ellos quienes autorizan. Solución sería ingresar como el señor Virgilio Giraldo y aprobarle, estos cambios de estado, o esperar que el señor llegué de vacaciones o saber cuales son los cambios de estados y cambiar el usuario aprobador.

Por lo anterior, procedo a dar cierre a la petición - RF873584 - SOLICITUD CAMBIO DE ETAPA Y GESTOR DE EXPEDIENTES DE COBRO.

Cordialmente,



Contratista

**Jeisson Octavio Gómez Pinilla**

Dirección de Gestión de Tecnologías de la Información

[jogomezp@ugpp.gov.co](mailto:jogomezp@ugpp.gov.co)

Teléfono: (601) 4237300

Calle 26 #69B-45 Piso 2, Bogotá Colombia

[www.ugpp.gov.co](http://www.ugpp.gov.co)

El vie, 12 jun 2026 a las 12:17, JEIMY DORELY MORA CASAS (<jdmora@ugpp.gov.co>) escribió:

[El texto citado está oculto]

---

**JEIMY DORELY MORA CASAS** <jdmora@ugpp.gov.co>

12 de junio de 2026 a las 15:13

Para: [jogomezp@ugpp.gov.co](mailto:jogomezp@ugpp.gov.co)

Tu mensaje

Para: JEIMY DORELY MORA CASAS

Asunto: Re: SOLICITUD CAMBIO DE ETAPA Y GESTOR DE EXPEDIENTES DE COBRO

Fecha: 12/6/26, 15:13:00 GMT-5

se ha leído el 12/6/26, 15:13:28 GMT-5

--

**\*Aviso de Confidencialidad:** La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información de carácter confidencial de la UGPP que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informarlo a [cdsti@ugpp.gov.co](mailto:cdsti@ugpp.gov.co) <mailto:contactenos@ugpp.gov.co>\* y borrarlo de su sistema. Las opiniones

[El texto citado está oculto]



noname

1K